



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (LOT72/23)

Fecha y hora de celebración

7 de marzo de 2024; 13:00 horas.

Lugar de celebración

Sesión telemática

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. María del Carmen González Peñalver, Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructura

VOCALES

D. Ricardo Pastor García, Letrado Sustituto en la Abogacía del Estado del MICIU

D. Jose Ignacio Cabetas Bello, Interventor Delegado en la AECSIC

SECRETARIO

D. Alexis Pejkovich Pejkovich, Jefe de Servicio de Procedimiento Negociado

ORDEN DEL DÍA:

1.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de LCSP: LOT72/23 Suministro e instalación de recarga de sistema de extinción mediante agente HFC23 regenerado destinado al Centro de Investigaciones Biológicas Margarita Salas (CIB MARGARITA SALAS) y recarga y retimbrado de sistema de extinción mediante agente HFC23 regenerado destinado al Centro de Física Teórica Y Matemáticas (CFTMAT) de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas

SE EXPONE

1.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de LCSP: LOT72/23 Suministro e instalación de recarga de sistema de extinción mediante agente HFC23 regenerado destinado al Centro de Investigaciones Biológicas Margarita Salas (CIB MARGARITA SALAS) y recarga y retimbrado de sistema de extinción mediante agente HFC23 regenerado destinado al Centro de Física Teórica Y Matemáticas (CFTMAT) de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Lote 1 (31662/23): Suministro e instalación de recarga de sistema de extinción mediante agente HFC23 regenerado destinado al Centro de Investigaciones Biológicas Margarita Salas (CIB Margarita Salas), y **Lote 2 (31663/23):** Suministro e instalación de recarga y retimbrado de sistema de extinción mediante agente HFC23 regenerado destinado al Centro de Física Teórica y Matemáticas (CFTMAT).

Una vez presentada por el licitador mejor valorado, **A78360955 EUROFESA S.A.**, dentro del plazo señalado, la documentación establecida en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, los miembros de la Mesa de Contratación proceden a la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refieren los





MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

artículos 140 de la LCSP, de acuerdo con lo establecido en el artículo 141 de la LCSP.

Tras la revisión de dicha documentación, los miembros de la Mesa de Contratación **ACUERDAN**:

- Considerar acreditado el cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de LCSP.
- Proponer al órgano de contratación la adjudicación de los contratos correspondientes al **Lote 1 (31662/23)** y **Lote 2 (31663/23)** del **LOT72/23** a favor de la empresa **A78360955 EUROFESA S.A.**

Yo, como Secretario certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. Alexis Pejkovich Pejkovich,
SECRETARIO

Dña. María del Carmen González Peñalver
PRESIDENTA

